

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA SOLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Región

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3
 Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

PREPARACIÓN PARA INGRESOS

EN

ACADEMIAS DEL EJÉRCITO

DIRIGIDA POR

D. Enrique Meseguer-D. Paulino Martínez

Ingenieros militares

Especialidad para el ingreso de ingenieros

Se admiten internos

Correspondencia á D. Paulino Martínez, Mayor alta, 45, pral. y 2.º, Guadalajara.

CONCURSO LITERARIO

DE

La Región

LA REGIÓN, en su constante y vehemente deseo de abrir sus columnas al mérito literario y de proporcionar á sus lectores los trabajos inéditos de viejos y jóvenes, experimentados y noveles que escriben para el público y deseando al mismo tiempo premiar de alguna manera el esfuerzo intelectual que éstos realizan, cumpliendo así el fin educativo y de instrucción, principal objeto que debe perseguir toda publicación, abre un concurso de Pequeñeces ó sea los artículos literarios que teniendo por base un argumento relativamente pequeño, estudien los hechos y costumbres sociales, haciendo su crítica en armonía con la ley moral que debe presidir siempre los actos humanos, bajo las siguientes

BASES

- Desde el día de la fecha hasta el día 15 de Febrero próximo, queda abierto en LA REGIÓN un Concurso de Pequeñeces, al que deberán presentarse originales de este género, cuya extensión no sea inferior á 2.500 letras y no exceda de 3.000. Para hacer este cálculo; no necesitan los autores más que multiplicar el número de letras de cada línea de su escritura usual por el número de líneas, de cada cuartilla.
- Un Jurado compuesto por el Consejo de Redacción de LA REGIÓN se encargará de admitir las Pequeñeces que deban ser publicadas por este periódico.
- Las Pequeñeces admitidas serán publicadas en sucesivos números de LA REGIÓN hasta que el número de trabajos se agote. Al publicar las últimas Pequeñeces y en el mismo número incluiremos un boletín, destinado á que nuestros lectores designen por sufragio universal cual es las Pequeñeces que juzguen dignas del premio.
- Se concede un premio de cien pesetas al trabajo que obtenga mayor número de sufragios.
- Para verificar la votación cada Pequeñeces irá firmada con un lema y numerada convenientemente.
- Cada uno de los trabajos que se presenten al Concurso irá encerrado en un sobre, llevando por lema el pseudónimo que ha de figurar al pie del artículo como firma, con el fin de que no se den á conocer los nombres de los autores, ni la autoridad ó el prestigio de estos puedan influir en el ánimo de los votantes. En otro sobre con lema idéntico escrito en su exterior el autor incluirá tarjeta ó papel con su nombre, dos apellidos y señas de su domicilio.
- A cada autor se le dará un talón al hacer entrega de sus Pequeñeces.
- Según vayan recibiendo los trabajos se publicarán los lemas de los admitidos ó no. Pa-

ra recoger estos últimos bastará presentar el talón.

9.º Para cobrar los premios bastará con presentar los talones que acrediten la propiedad del trabajo.

10.º La propiedad de las Pequeñeces publicadas queda á favor de LA REGIÓN.

11.º A los autores de trabajos publicados que no obtengan premio, se le regalará una Guía de Guadalajara, de Bravo y Lecca para 1904. Guadalajara 12 de Enero de 1904.

El Director,

JOSÉ M.ª SOLANO.

SECCIÓN MÉDICA

Cirujía de urgencia

Teniendo en cuenta que puede ser muy útil para los médicos rurales el conocimiento de los remedios quirúrgicos que tengan que prestar en casos extremadamente urgentes, conociendo muchas de las veces de instrumentos, material de curas, etc., empiezo hoy una serie de artículos de cirugía de urgencia, prometiéndome ser todo lo claro posible dentro de la brevedad á que habré de someterme ya que dispongo de poco espacio para mis artículos, por tratarse de un periódico que no es profesional.

La cirugía de urgencia se ejecuta y debe practicarse en todas partes. Si bien no tendrá tantas facilidades el práctico que ejerce su profesión en un partido rural, como aquel otro que ejerce en la gran ciudad y sin embargo no cabe dudar que lo mismo se le presentan al uno que al otro, indicaciones de intervenir rápidamente para salvar la vida de un hombre.

El ejecutar un médico rural una operación de urgencia, por poco delicada que esta sea, es siempre un complejo problema, y por esto es preciso poseer una buena suma de conocimientos prácticos, iniciativas y voluntad.

Que lo mejor es diferir la operación, si nos fuera posible, no cabe dudarlo, porque así tendríamos tiempo de proveernos de lo que hiciera falta; pero existen circunstancias en las que la operación se impone urgentemente, lejos de todo recurso, por la noche si se hiciera preciso, porque dejarlo para el día siguiente sería sentenciar á una muerte cierta al paciente.

Operaciones preliminares á toda intervención de urgencia

Ahora bien aún en medio de toda carencia de medios es preciso hacer operaciones, como son las quelotomías, los años contranaturales, empienas, amputaciones, las ligaduras intervenciones todas que no admiten dilación posible.

El medico debe tener muy presente que las operaciones deben hacerse todo lo asépticas posible y á llenar esta condición lo mejor que pueda han de dirigirse sus primeras actividades. Le hacen falta y es lo que debe procurar tener tres cosas agua, fuzgo y lienzo, y aún pudiéremos añadir sal, las tres son fáciles de procurarse aunque fuera en una choza, en medio del campo. Con todo esto se puede realizar una esterilización del instrumental, del material de curas, de las manos del cirujano y de las

Se colocan en el fuego tres recipientes con agua adicionada á ser posible de sal común en la cantidad de una cucharada grande de sal por litro de agua, y en estos recipientes introduciréis á hervir en el uno los instrumentos, en el otro los materiales de cura y el agua hervida del tercero os servirá para lavar la piel y la superficie cruenta de la operación. Con una ebullición de media hora ó tres cuartos de hora basta al agua pura para estar completamente aséptica.

Hecho todo esto escoger la habitación que debe ser la mejor iluminada y la que menos muebles tenga, os basta seguramente con una mesa en la que se puede tender un colchón; si fuera de noche tener muchas luces, cuantas más y mejor situadas más beneficios os prestarán. Dos mesitas, sillas ó veladores os servirán para tener á mano todo. Ocuparos ya del enfermo al que habrais de rasurar si necesario fuera por ocupar la parte lesionada, sitio donde hubiese vello y luego limpiar bien con el agua hervida y con alcohol si hubiese. Flamear los instrumentos para desinfectarlos y teniendo la seguridad de que el apósito que habeis de emplear después de la operación reúne buenas condiciones de limpieza, comenzar sin temor la operación.

Como estas son reglas generales que han de servir para toda intervención quirúrgica fue-se la que fuese he creído prudente comenzar por ellas mis artículos proponiéndome enseñar a continuar por aquellas operaciones más sencillas y que son las que más numerosas se nos presentan en la práctica de nuestra profesión.

DR. LUIS SOLANO.

Vacantes

—La de Santa María de la Isla (León) Habitantes 840, por defunción.—Dotación 1.000 pesetas anuales por beneficencia, y las iguales. Solicitudes hasta el 27 de los corrientes.

—La de Perales (Palencia) H. 109—Dotación 100 pesetas por beneficencia, y las iguales. Solicitudes hasta el 27 de los corrientes.

—La de Salinas de Oro (Navarra) H. 513—Dotación 250 pesetas por beneficencia, y las iguales, pagado todo por trimestres. S. hasta el 30 de los corrientes.

—La de Guzmán (Burgos) H. 800—Dotación 300 pesetas por beneficencia, y las iguales. S. hasta el 2 de Febrero.

—Una de las de Santibañez de Vidriales (Zamora) H. 825—Dotación 100 pesetas por beneficencia, y las iguales. S. hasta el 10 de Febrero.

—La de Carrión de los Condes (Palencia) H. 3.238—Dotación 1.500 pesetas por beneficencia, y las iguales. S. hasta el 11 de Febrero.

—La de Chart (Castellón) por renuncia Habitantes 2.421—Dotación 375 por beneficencia, y las iguales. S. hasta el 12 de Febrero.

—La de Farmacéutico de Brihuega (Guadalajara) una de ellas; por defunción.—Dotación 625 pesetas por la administración de medicamentos, á 150 familias pobres, al Hospital, individuos de la Guardia civil y transeuntes. Solicitudes hasta el 15 de Febrero. Además podrá contratar con las familias pudientes.

Pequeñeces

MUCHO RUIDO Y...

Dios lo sabe, y si confieso aquí mi ignorancia en confesión voluntaria, se habrá de cubrir, hasta por los menos avisados, que me importa un ardite que me tachen y me incluyan en el pelotón de los torpes.

Tanto como no conocerlas, así en absoluto, ni lo que quiero decir es que no sabía de su vida íntima ni una palabra.

Las había visto en los despachos, vivitas y pándose las crestas: las había visto desplumadas mostrándome sus amarillentas pechugas y en ingrentados cuellos: las había visto en la mesa

y hasta las había saboreado en distintos guisos y regodeádome chupándolas cuándo un ala, cuándo un muslo.

Así había visto á las gallinas; pero ni conocía el tiempo que duraba la incubación de los huevos, ni si los pollitos eran ó no fáciles de criar, ni cómo vivían, ni cómo se alimentaban, ni si era productiva tal industria.

Un pariente lejano de quien nada esperaba, tuvo á bien morirse y tuvo, á mejor para mí, la idea de hacerme heredero universal de su menguada hacienda, la cual consistía en un cercado como de tres hanegadas de sembradura, un trozo de huerta, la mitad de un molino harinero, único que había en el pueblo y que producía sus bien medidas quince ó veinte fanegas anuales de maquila, y una casa.

Como si la herencia fuera providencial no pudo llegar más á tiempo. Me había quedado materialmente sin recursos.

Me marché, pues, al pueblo, entré en posesión de mis bienes y.... punto y aparte.

II

—Vecino, ¿cómo no se dedica V. á la cria de gallinas? Con un corral como el que tiene su casa: con medio molino del que puede aprovechar las granzas y con los desperdicios de la huerta por si se le calienta la boca, para usted sería un negocio redondo.

—Si en mi vida las he visto más gordas.

—Cebadas las ha de ver si se decide.

Y me decidieron los consejos y enseñanzas del oficioso vecino y eché pollos y tuve un gallinero que era la envidia del pueblo y una bendición de Dios.

III

Por no disponer de habitación más apropiada, la en que trabajaba estaba pared por medio del corral, y una mañana que no me salían las cuentas por más esfuerzos que hacia, vino á empeorar mi situación la Babel que se armó en el gallinero capaz de volver loco al de magin mejor sentado.

—¡Pos, pos, por eso!—parecía que gritaba una gallina.

—¡Estás cententa por que has puesto un huevo!—contestaba el gallo.

—¡Pos, pos, por eso!

Y tras de aquella otra, y luego otra, y por último todas, siendo inútil que las tirara primero el tintero, tras él la salvadera y á continuación cuanto hallé encima de la mesa, pues si dejaban por el momento de alborotar era para empezar con más brío.

IV

—¡Vecino, vecino: mire V. ya ponen!—¿Cuanto podrá valer un huevo?

—Si halla V. quien en el pueblo se lo compre, cinco céntimos.

—¡Y para tan ruin producto han armado tanto escándalo que me han echado á perder la mañana y puesto la cabeza como un bombo? No quiero más gallinas.

Las retorcí el pescuezo y me las fui comiendo poco á poco.

Y allá vá la moraleja en forma de consejos.

No compren ustedes libros destumbrados por cubiertas aparatosas; no se comprometan con mujer alguna fiándose solo de las apariencias: ojo con las amistades cacareadas: cuidado con los vocingleros de todo jaez porque en la mayoría de los casos, personas ni cosas tienen el valor de un huevo y ni aún queda el recurso de hacer con ellas lo que con las gallinas.

Núm. 1.º de nuestro Concurso
 Lema: "Por si acaso,"

Plato del Día

MADRID-GUADALAJARA

(Por el cable)

Vino el reloj. No le llamé; lo juro y á fé que vino bien pues hasta ahora siempre que quise averiguar la hora miré en Gobernación reloj seguro.

Pero llegó por fin el nuevo año

Procuraros lienzo que podreis sacar de pañuelos, manteles, servilletas, ropa limpia en fin, y si puede ser que hayan sido recientemente pasados por legía; los pañuelos harán excelentes compresas, las servilletas pueden servir para rodear la región en que se ha de operar. Si se encontrase alcohol ó aguardiente cerca se aprovechará para esterilizar los instrumentos á la llama de alcohol.

y con él el sorteo, que anhelante en la calle esperé, del Desengaño que se presta muy al consonante. Y dándole al señor Herre un disgusto vino á Madrid el quinto receloso; á mi puerta llamé, yo, presuroso recible y honre como era justo.

Bien venido! Regalo de la Suerte deposita en las manos del proscrito acaso estaba escrito en el libro do consta ya tu muerte! Pero tú ni te arredres ni te espantes que si desmayas en la lid te dejo; tienen que morir antes el Gobierno y el tango del cangrejo

TOMÁS ROMERO REGIDOR

Volantes

Al Sr. D. Juan Miranda, Alcalde mayor

Mi querido amigo y respetado Alcalde: Por tu atento besalamano que acaba de llegar á las mias, veo que tienes planteado el eterno problema de la crisis obrera, mal padecido de antaño, y que como todos los sociales á semejanza de los del organismo físico, se recrudece y toma su forma aguda, coincidiendo en la brusquedad del cambio atmosférico, que tan pernicioso influencia ejerce, en los pacientes crónicos.

La sociedad, como el individuo, sufre á veces procesos morbosos, que han menester de una patología especial para su perfecto diagnóstico, y de una terapéutica adecuada, donde encuentren eficaz remedio para su más pronta curación.

En orden á la vida social, el gestor de los negocios ha de cuidar de la pública salud, como el médico de la privada, y á tu espíritu atento y observador no se habrá ocultado, seguramente, que la crisis obrera y sus sacudimientos invernales, no constituyen el mal esencial que Guadalajara padece en estos momentos.

Tú, que desde las alturas del poder, descendes á diario hasta ponerte en contacto con las clases menos prudentes; que vives en constante relación con los de más elevada prosapia, y sabes pulsar la opinión de los intelectuales que anidan en las clases medias, habrás recogido cuidadosamente elementos de juicio bastantes, para formarle muy cierto en asunto de tamaño gravedad.

Tendrás el más firme convencimiento de que lo que aquí acontece, en orden á las clases obreras, no puede diagnosticarse como enfermedad esencial que tenga su germen, en la constitución orgánica de las mismas.

Es verdad que el socialismo, cada vez más pujante, se infiltra y circula por las venas del ser social, comprendiendo por igual á los altos que á los bajos, aunque en éstos cause más estragos, por encontrar campo abonado de cultivo, en la propia debilidad de su organismo; pero no es menos cierto, que el espíritu cristiano, que aún se mantiene vivo en las clases menos acomodadas, y cierta morigeración que en sus costumbres se observa á la continua, es sintoma revelador de que las funestas doctrinas de la Internacional, no han hecho por fortuna en el corazón de los obreros alcanzar toda la mella, ni tienen el arraigo apetecido por los apóstoles del colectivismo.

La sociedad de resistencia coexiste con la antigua hermandad, reflejo fiel del vetusto gremio en su aspecto cristiano y benéfico, y allí donde el obrero tiene contacto con una clase directora inteligente y generosa, tolera la desigualdad humana sin protesta ni quebranto.

Aparece, pues, manifiesto el estado embrionario de la organización socialista en esta capital, y de que la enfermedad no progresa, atajando el mal en sus comienzos, estais encargados principalmente, los que por oficio lleváis la representación del Estado en sus múltiples manifestaciones, ya que el socialismo no es en definitiva otra cosa, que la determinación del límite de la acción del Estado en el cumplimiento de los fines sociales.

Tú que tan partidario eres de la escuela armónica, convencido de las escaseces de la individual iniciativa para la resolución de problema tan complejo, haces bien en ejercer no más que una función tutelar, sacudiendo la apatía ingénita de las clases directoras, por el fomento de una suscripción pública con que aliviar en parte la crisis de los obreros sin trabajo, buscando así urgente remedio á una de las fases del problema.

Pero tan grande es la apatía de los de arriba, que me temo no has de lograr el objeto apetecido.

Esa tutela como función reguladora, sentaría muy bien, allí donde los ricos estuvieran siempre dispuestos á vaciar sus bolsillos en obsequio del pobre, y el ciudadano, por propio convencimiento, tuviera perfecta conciencia del cumplimiento de sus deberes sociales.

Pero aquí nos falta mucho camino que andar todavía, para llegar á un estado social tan perfecto en las clases adineradas.

Para la mayoría, el hombre que administra bien su fortuna, vive tranquilo en su casa y que cumple sus deberes individuales para con Dios y para consigo mismo, es un ciudadano perfecto.

Nadie le negará, en verdad, ni el honeste vivere, ni siquiera el alterum non ledere, pero sus deberes para con la sociedad en que vive, sus obli-

gaciones de ciudadano quedarán totalmente incumplidos, si no realiza el suum quique tribuere, si no hace el bien, consentido tácitamente, por el solo hecho de entrar en la relación de convivencia social, que lleva aparejada la condición de ciudadanía. A esos ascetas que sin huir del mundanal ruido, logran con el acrecentamiento de su fortuna vivir aislados, en medio del torbellino que á todos nos envuelve, debes dirigir principalmente tu acción oficial.

El rigor de las ordenanzas, sería tónico muy saludable para hacer comprender al capital, la legítima y justa participación que en él debe tener el obrero, bajo la forma del trabajo, y si por añadidura aplicas de cuando en cuando un revulsivo enérgico, de ruina inminente, amén de los más suaves esparadrapos de revocos y otras andanzas que el arquitecto te explicará, lograrás sin duda alguna cortar el mal de raíz, evitando para el mañana muchos días de amargura, en la terrible lucha que se avecina.

Porque si limitas tu acción oficial á la suscripción consabida y de resultados previstos, ni aun de paliativo te servirá, por hacer con ella más patente el tristísimo contraste que en tales concursos ofrecen las clases adineradas.

Es singular en verdad el ejemplo que nos dan semejantes cuestaciones, donde la prodigalidad se manifiesta en los que gozan un mediano bienestar, y la avaricia sale triunfante sin temor á la pública sanción.

A esos corazones de pergamino en que la desgracia del proletario jamás hizo mella, hay que dejarlos en completa tranquilidad.

Pero á sus férreas cajas, que sólo se franquean con el acicate de la usura, aplicaes reactivos enérgicos, que el metal más resistente, cede siempre ante las virtudes químicas de una providencia administrativa oportuna y sabia.

Tuyo siempre muy devoto,

UN VECINO DEL ALAMÍN.

Instrucción pública

Ha sido desestimada, por la superioridad, la instancia presentada por el Maestro de la Escuela elemental del Hospicio de esta población D. Jenaro Millán Castellón, en solicitud de que le sea concedido el derecho á solicitar, por concurso de traslado, escuelas dotadas con 1.375 pesetas y con 1.600 por ascenso, fundándose en haber desempeñado una Escuela de Patronato con 1.418 pesetas.

Se ha devuelto por el Rectorado, el escrito de D.ª Facunda Pascual, renunciando á la Escuela de Matillas, á fin de que antes de admitir la tal renuncia, se sirva informar por la Junta provincial lo que estime oportuno.

El Rectorado ha dispuesto, que, á la mayor brevedad se remita por la Junta provincial una relación detallada de las Escuelas que por tener asignado en 31 de Diciembre último sueldo superior, les corresponde el de 500 pesetas desde primero del actual.

También ha acordado que al dar cuenta de vacantes para el nombramiento de interinos en Escuelas dotadas con 500 pesetas, se manifieste si la plaza de que se trata es de las que se elevan á dicho sueldo en 1.º del corriente mes ó de las que con anterioridad tienen asignado el mismo.

Ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela de Trillo, con el sueldo anual de 625 pesetas, D. Juan Sánchez y López.

A la Maestra de Terzaga D.ª Manuela Pérez, se le han negado 30 días de licencia que había solicitado.

Se ha acordado cursar con informe favorable el expediente de confirmación en propiedad incoado por el maestro provisional que fué de Casillas, D. Felipe Aparicio.

La junta provincial de Instrucción pública acordó pedir informes á las locales de Alarilla y Berniches, en la reclamación deducida por D. José Moya y D.ª Manuela Sanchez, maestro y maestra de los referidos pueblos, sobre pago de alquileres.

También acordó la referida corporación ordenar al Ayuntamiento de Robledillo de Mohernando, traslade la Escuela á otro local por amenazar ruina el en que hoy se halla instalada.

Se ha ordenado al Ayuntamiento de Ablanque, se abstenga en lo sucesivo de obligar á la maestra de La Loma, á que se traslade al nuevo edificio para casa-escuela, mientras en el mismo no se hagan las reparaciones propuestas por el Sr. Inspector del Ramo en su última visita.

El lunes á las tres de la tarde celebrará sesión la Junta provincial de Instrucción Pública.

Ecos Concejiles

Sesión del día 20 de Enero de 1904

Comienza la sesión á las siete y media bajo la presidencia del Alcalde Sr. Miranda y con asistencia de los concejales Sres. Vallejo, Ayuso, Gautier, Güici, Alejandro, Pajares, Medranda, García, Ortega, Campos, Vado, Barra y Sardino.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, y una vez aprobada, se entra en la

Orden del día

Es admitida la renuncia presentada por el s-

ñor Campos, del cargo de regidor-síndico, por formar parte, dicho concejal, de la Comisión de Hacienda.

Dáse lectura á una moción firmada por varios Concejales, en la que piden al Ayuntamiento acuerde, la supresión de la plaza de auxiliar de Contaduría por estimarla innecesaria.

La defiende el Sr. Ayuso, dándonos á demostrar en su discurso los fines de economía que les ha guiado en su petición, probando la inutilidad de la creación de dicha plaza, hecha há poco tiempo.

Sobre si debe esperarse á la próxima sesión, á que la Comisión de Gobierno interior haya informado sobre esos nombramientos de que ya se trataron en la sesión anterior, ó si debe pasar la moción que se discute á informe de comisión respectiva, divagan algunos concejales haciendo uso de la palabra. Con tanto y tan variado discurso nadie se entiende, hasta que la presidencia encausa la discusión.

Por fin, y después de tanto hablar de un asunto de escasa importancia, dejése oír el Sr. Ayuso á fin de rectificar la petición que hizo en la anterior sesión, sobre la supresión de la plaza de Abogado asesor del Ayuntamiento, indicando que fué un error el que padeció, subsanado al observar y comprobar la necesidad de esa plaza, por los muchos asuntos que el Ayuntamiento tiene, no siendo los honorarios asignados al Abogado ni mucho menos, excesivos.

Puesta á votación la supresión de la plaza de auxiliar de Contaduría es aprobada por ocho votos contra seis.

Se acuerda pase á informe de la Comisión, la petición del procurador Sr. Ramirez al solicitar del Ayuntamiento la cantidad de 200 pesetas para gastos de un pleito que sostiene en nombre de la Corporación.

La Comisión de Hacienda emite informe favorable á lo solicitado por la de Obras, de lo cual dimos cuenta en nuestro número anterior.

Léese una instancia del arrendatario del Teatro Sr. Castelló en solicitud de que le sea rebajado el importe del arriendo, por los perjuicios que le origina el cierre del coliseo, por disposición gubernativa, y que se le releve del pago de la anualidad corriente hasta tanto no se determine el tiempo que el Teatro ha de hallarse cerrado.

La Comisión informa que se invite al Sr. Castelló, por segunda vez, al pago del arriendo, sin perjuicio de consignar en su día las funciones, que por esa causa, haya dejado de dar.

Hacen uso de la palabra, sobre este asunto, los Sres. García, Campos, Medranda y Alejandro, sosteniendo tan distintos pareceres, que la Presidencia corta la discusión, indicando que no puede tratarse de la indemnización que pide el arrendatario, porque oficialmente nada sabe la Corporación de las disposiciones y acuerdos adoptados por el Gobernador civil, y propone quede el asunto para discutirlo en otra sesión por si se tiene conocimiento oficial de ello. Así se acuerda.

El Ayuntamiento aprueba la consignación de 150 pesetas, hecha por la Alcaldía para pago del premio que se concede á los cazadores de animales dañinos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

En nombre de los vecinos de Guadalajara, agradecemos muy de veras á nuestro particular amigo el concejal y presidente de la Comisión de aguas, D. Manuel Gautier, su atención digna de estimar al hacerse eco de nuestras justas quejas.

La determinación adoptada de suprimir el agua durante las horas de trabajo, ha evitado la turbia constante.

La actividad y celo del Sr. Gautier, tiene campo abonado para trabajar con fé en el Haza del Carmen, donde puede ahondar mucho, y sacar á la superficie el barro, logrando se aclaren sus turbias aguas.

Ha sido declarado cesante el Inspector de serenos D. Antonio Esteban y nombrado para sustituirle en dicho cargo D. Manuel Muñoz.

Ecos de sociedad

Accediendo á los deseos de varios señores socios, la junta directiva del Casino de esta Capital ha organizado un baile de confianza en los salones de dicho centro, para el domingo 24 del actual á las 6 de la tarde.

Tenemos noticias que á él concurrirá todo, lo más escogido de esta buena sociedad, y por lo tanto se pasarán unas horas agradablemente.

No podrá quejarse la juventud de que no se les proporcionara diversiones.

Mañana saldrá para la Corte donde pasará una larga temporada al lado de sus tios los Condes de Villapadierna la bellísima Srta. Pepita Padierna.

La encantadora Srta. Ines Moreno celebrará mañana sus días recibiendo por tal motivo un sin fin de felicitaciones.

Nosotros desde estas columnas le enviamos las más expresivas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro particular amigo el primer Teniente de Ingenieros D. Rafael Ruibal.

Mañana celebra su fiesta onomástica la Señora Viuda de Miranda y su casa se verá muy visitada por la buena sociedad de Guadalajara, entre la que goza unánimes y generales simpatías.

Esta tarde salen para el cuartel del Bócgano dos próximos días de fiesta, nuestros queridos amigos los Sres. Hita, Ruiz (D. Eduardo), López-

Palacios y el capitán de Ingenieros Sr. García Monte.

En vísperas de la veda se organizan otras expediciones por varios aficionados á la cinegética.

Para celebrar la fiesta onomástica del señor D. Manuel Gautier, los alumnos de la Academia que tan acertadamente dirige nuestro amigo, han organizado una bonita función teatral que se celebrará el día 30 en el salón Castelló.

Y que ha de estar muy concurrida, no hay para que decirlo, pues á ella no faltarán seguramente los muchos amigos del obsequiado.

La Sociedad Foot-Ball ha acordado si el tiempo no lo impide, celebrar próximo en el Campo de San Roque el domingo próximo á las tres de la tarde.

Ayer se celebraron en la iglesia de San Nicolás, misas por el alma de la Sra. D.ª Emilia Sánchez, hija de nuestro particular amigo el conocido industrial D. Pedro.

Información

Mañana 23 contraerá matrimonio enlace el joven marcadore de nuestra Imprenta José María Camarillo, con nuestra simpática paisana Juana Toquero.

Serán apadrinados por el hermano del contratante Juan Camarillo y su esposa María Cruz Pérez. Les deseamos todo género de prosperidades en la nueva vida y hacemos votos por que la luna de miel sea interminable.

Ha sido nombrado Ingeniero-Jefe de la tercera división forestal de Castilla la vieja, con residencia en Valladolid, nuestro respetable y querido amigo D. Gumersindo Fraile.

Se espera que según ha venido haciéndose en años anteriores, el día del santo de S. M. se conceda un amplio indulto.

De concederse comprenderá todos los delitos de imprenta, ó por lo menos á todos los ya sentenciados ó que estén pendientes de recurso.

Destinos en ingenieros

Han sido destinados: el comandante señor Cologan á la comandancia de Valladolid.

Los capitanes Sres. Espejo á la compañía de telégrafos de Canarias; Cibera al primer regimiento de Zapadores; Gutiérrez de Tobar á la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife; La Sala á la de Canarias; Navarro á la de Valencia; García Pretel á la compañía de Zapadores, de Ceuta; y Dnblang y Navarro y Ortiz de Zárate á excedentes.

Los primeros tenientes Sres. Tejero á la compañía de zapadores, de Ceuta; D. Carlos Roca al tercer regimiento de zapadores y Revoltos á la brigada topográfica.

En virtud de las averiguaciones hechas por la Guardia civil, respecto al hallazgo del cadáver del pastor Jenaro Garcia, vecino de Tortuero, de cuyo hecho dábamos cuenta en nuestro número anterior, se ha comprobado que, hallándose otros dos pastores al lado de una fogata que habían hecho para calentarse, llegó el Jenaro, acercándose á la lumbre no sin dejar antes en una mata la escopeta que llevaba.

Como observara este que la escopeta la había dejado mal colocada, levantóse á cogerla, y sin duda debió engancharse el gatillo en alguna rama, que, disparándose la escopeta, le produjo la muerte.

Por haber transcurrido el plazo reglamentario, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna, ha sido adjudicado definitivamente el suministro de viveres, al contratista D. Cruz del Campo, vecino de Alcalá de Henares, comenzando en 1.º del próximo mes.

Los Sindicatos agrícolas de Ledanca y Drieves, han nombrado compromisarios á los señores D. Rafael Vallejo de la Torre y D. Ceferino Muñoz Escudero, respectivamente.

Le ha sido concedida la Cruz de 1.ª clase del Mérito militar al primer teniente de Ingenieros D. Francisco Delgado, por haber desempeñado el cargo de Profesor de la escuela de tracción y de la de personal de trenes del batallón de Ferrocarriles, con brillante resultado.

Nuestra enhorabuena.

Ha fallecido en Madrid, víctima de rápida dolencia, la esposa del conocido periodista madrileño D. Eduardo Muñoz.

Le acompañamos en su justo pesar.

Ayer á eso de las seis de la tarde promovieron un fuerte escándalo en la Travesía del Hospital, varias mujeres de la vecindad.

Fueron detenidas y puestas á la disposición del Juzgado.

Nuestro querido amigo el señor Conde de Polentinos, ha sido nombrado Mayordomo de Semaña de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

En el consejo de ministros celebrado ayer debió ser aprobada la nueva ley sobre Caminos vecinales, la que será presentada al Congreso en la primera sesión que celebre, á fin de que una vez aprobada puedan seguir los trabajos que fueron interrumpidos.

El día 30 celebrarán, á las once de su mañana y en el local de la Excm. Diputación provincial, Junta general el Colegio Médico de esta capital.

Se ruega á los señores médicos que por omisión ú otra causa no hayan recibido la invitación, se sirvan concurrir á la citada hora al local mencionado.

De acuerdo con lo propuesto por el Sr. Ingeniero Jefe de Obra públicas de esta provincia, ha dispuesto el Sr. Gobernador civil señalar el

dia 28 de los presentes a las nueve de la mañana para proceder al pago de indemnizaciones por expropiación de fincas ocurridas en el término de San Andrés del Rey, con motivo de la construcción de la carretera de Masegoso á Sacedón á Brihuega por Budia y Durón; y el día 6 del próximo mes para el pago de las expropiaciones de las fincas ocupadas en el término municipal de Trillo con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de la de Baños de Trillo á la de Hueté á Tortuera (Trozo 1.º).

Lo que ponemos en conocimiento de los interesados.

Se encuentra gravemente enferma la esposa de nuestro amigo el Procurador de los Tribunales D. Agustín Rubio.

Deseamos su pronto restablecimiento.

En el próximo Consejo de ministros se aprobará el proyecto de caminos vecinales, volviéndose á reanudar con tal motivo los trabajos.

Con esto y los reducidísimos precios á que vende el Almacén Madrileño, la clase obrera está de enhorabuena.

España

Ayer hizo su aparición en Madrid un número diario independiente bajo el título que encabeza estas líneas.

De su dirección está encargado el ilustre maestro del periodismo D. Manuel Troyano.

Con esto basta para hacer el mayor elogio de la nueva publicación.

Ha llegado á esta población el notabilísimo artista lusitano D. Ivo Josue el cual dará probablemente una sesión de música en el Casino de Guadalajara y algún otro centro, dando á conocer al público el maravilloso aparato de música llamado *Guiterno*.

La fama de que viene precedido hará que el público se afane por oírle.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Han sido nombrados auxiliares recaudadores de la Compañía arrendataria de Contribuciones los siguientes señores: D. Luis Aparicio para la zona de Sigüenza, y D. Clemente Carralafuente para los pueblos que componen la Zona de esta capital.

Mañana se celebrará la tradicional fiesta de San Ildefonso, en el cercano pueblo de Taracena, suponemos que de estar bueno el día serán muchas las personas de esta capital que concurren al mencionado pueblo.

Se ha declarado apto para el ascenso al generalato, nuestro convecino que fué y distinguido amigo el Coronel de Estado Mayor D. Fidel Tomayo y Arana.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro querido amigo el Coronel de Infantería D. Emilio Fernández de Arellano.

Se encuentra enferma de alguna gravedad, en Auñón, la esposa de nuestro querido amigo don Carlos Saiz.

Ha sido nombrado Director de la Academia de Infantería, el coronel del cuerpo D. Juan Sampedro.

Según nueva distribución hecha del personal del cuerpo de Ingenieros de Montes, ha sido destinado á la jefatura de Guadalajara, el Ingeniero D. Eduardo de la Sotilla.

El comandante de Ingenieros Sr. Domenech, ha sido nombrado Ayudante de ordenes del Gobernador militar de León.

Revista Agrícola

CULTIVOS EN AGUA

La química agrícola tiene planteado un problema de gran trascendencia, que consiste en fijar la fórmula de abono más apropiada para cada tierra y cultivo, para obtener el máximo útil de cosecha. Reuniendo datos y análisis las personas peritas, hallan orientaciones de gran valor; pero el problema en el orden científico continúa sin solución racional, y en el orden práctico no tiene otra que los ensayos directos en campos de experimentación. Y como éstos exigen trabajo paciente y constante, son en escaso número, y en ninguna proporción con la importancia del objeto que los motiva, cada día mayor, por el creciente consumo de abonos químicos.

Persuadidos de que cuanto pueda inducir á los agricultores á la experimentación directa de los abonos y á la perfección de sus fórmulas, es de gran utilidad, vamos á hablarles de un método fácil para el estudio de las exigencias nutri-

tivas de las plantas. Nos referimos al método de los cultivos en agua.

Consiste en hacer desarrollar las raíces de las plantas, luego de germinadas sus semillas, en disoluciones acuosas de sustancias nutritivas. Los fenómenos de la vegetación se simplifican extraordinariamente, suprimiendo el factor *tierra*.

El modo de operar es sencillo y nada costoso. Se dejan semillas algunas horas en agua para que se hinchen. Luego se toma serrín que se moja, y escurrido entre las manos, se esponja de nuevo, interponiendo en él las semillas, que se dejan durante algunos días en un vaso de poca evaporación, para que germinen. Cuando las raíces y la plúmula han alcanzado suficiente desarrollo, se coloca la plantilla en un depósito cilíndrico de vidrio, lleno de agua, con sustancias nutritivas, procurando que el líquido sólo moje la raíz. Se sostiene fácilmente: puede taparse el vaso con un corcho que tenga tres agujeros; en uno se coloca la planta, que se sujeta cruzando por debajo un bramante que la sostiene, ó tapándolo con algodón en rama; en otro se coloca verticalmente una caña, destinada á servir de apoyo á la planta, luego que se desarrolle, y el tercero sirve para vaciar el vaso por medio de un sifón.

Para el cultivo de la mayor parte de las plantas, se aconseja, y hemos empleado con buen resultado, la siguiente disolución:

- 1.000 gramos de agua.
- 1 — — nitrato de cal.
- 1/4 — — nitrato potásico.
- 1/4 — — fosfato ácido de potasa.
- 1/4 — — sulfato magnésico.

Esta solución es transparente, y se le añaden dos décigramos de fosfato férrico, fino, puesto en suspensión en agua. Aconsejan algunos añadir un poco de cloruro potásico.

En este líquido de cultivo hay todos los elementos que las plantas necesitan, excepto el ácido carbónico que las partes aéreas de la planta extraen de la atmósfera en cantidad suficiente.

La concentración total de estas disoluciones puede variar de 0'5 á 5 por 1.000. Muchos cultivos fracasan por demasiada concentración: no se puede dar una regla general, porque depende de la naturaleza de la planta que se cultiva, del período de vegetación en que se halla, de la temperatura ó estación, pues en tiempo cálido la transpiración de las hojas es mayor y se emplean disoluciones más diluidas.

La asimilación de los alimentos por las plantas, acarrea variaciones, no sólo en la concentración, sino en la composición del líquido; de suerte que estas acaban por ser nocivas para la planta: las disoluciones de nitratos se vuelven alcalinas; las disoluciones amoniacales, al contrario, se tornan ácidas.

Para evitar estos inconvenientes, se renueva de cuando en cuando el líquido, á cuyo fin se vacía el vaso con un sifón y vuelve á llenarse inmediatamente.

También es conveniente proteger los vasos de la acción directa de los rayos solares, recubriéndolos (con plancha metálica, tela, etc.) ó enterrándolos en una materia que los proteja (serrín etc.) Con este procedimiento se cultivan gran número de plantas, logrando muchas (maíz, avena, etc.) una vegetación espléndida. En general, se desarrollan con más precocidad que en la tierra, por la más fácil asimilación de los abonos. A este procedimiento de los cultivos en agua debe la química agrícola sus más preciadas conquistas, y sustituye con ventaja el método de Georges Ville de los cultivos en arena lavada y calcinada.

Los agricultores y, en general, cuantos sienten alguna vocación por los estudios agrícolas, hallarán en la práctica de estos cultivos algo útil y agradable.

En primer lugar, la eficacia de los abonos químicos queda plenamente demostrada, en vista de que las plantas vegetan *sin tierra* y con el solo concurso de aquellos abonos.

Se aclaran las ideas sobre muchos fenómenos agrícolas que en el cultivo en la tierra se presentan confusos. La cantidad de agua que las plantas transpiran diariamente, *se ve* por lo que baja el nivel líquido del vaso, y *se mide* al rellenarlo, no dejando de causar sorpresa la cuantía de esta transpiración y sus variaciones, según el período de vegetación de la planta.

Muestra, además, que las plantas no pueden alimentarse de ázoe atmosférico, y que si bien, de ordinario, el ázoe nítrico puede servir como único alimento nitrogenado, toda vez que, sin añadir ninguna otra sustancia azoada orgánica ó inorgánica, se logra un desarrollo normal en la planta, en algunos casos, no obstante, las sales amónicas y algunas materias azoadas orgánicas sustituyen á los nitratos, si bien en general se muestran muy inferiores en su acción, lo cual no contradice el valor real que como abonos merecen estas materias, pues en el cultivo ordinario se trasforman en la tierra en ácido nítrico.

La aparición de la clorosis en las plantas, en relación con la presencia del hierro en líquido de cultivo, da origen á interesantes observaciones.

Resuelven, finalmente, el problema de la necesidad ó inutilidad de un elemento dados pues basta hacer dos ensayos con una disolución nutritiva que procure un desarrollo normal á la planta, y suprimiendo en uno de ellos el elemento en cuestión, la planta da la contestación pedida.

A muchas otras aplicaciones se presentan estos cultivos, pudiendo decirse que constituyen el método más fácil para estudiar la necesidad que tienen las plantas de los diferentes elementos fertilizantes (ázoe, fósforo potasio, calcio, magnesio, etc.), y que simplificando los factores que intervienen en la vegetación, aclaran los fenómenos agrícolas y permiten, muchas veces precisar su verdadera causa.

J. S. Barcelona-Sanz.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 22

A las cuatro de la tarde

El Sr. Maura

El presidente del Consejo de Ministros después de despachar con S. M., ha conversado largo rato con los periodistas lamentándose de la tardanza en resolver la Junta nombrada al efecto, las cuestiones planteadas con la huelga de obreros del mar.

Negó rotundamente toda exactitud á las afirmaciones de *El Liberal* sobre la supuesta entrevista, manifestando que solo el deseo de mortificarle personalmente puede explicar se le atribuyan las frases que pone en sus labios y que jamás pronunció.

Ha confirmado que el lunes se leerá en el Congreso el proyecto relativo á la escuadra y también los de reforma electoral y otros de Hacienda.

Entre los proyectos del Ministro de Agricultura figura el de los caminos vecinales y otro de los más importantes será á no dudarlo, el de la refundición de los antiguos Pósitos en verdaderos Bancos agrícolas.

Firma regia

El ministro de Obras públicas ha puesto á la firma del Rey un Real decreto aprobando el reglamento especial para la Escuela de montes, otros relativos á faros y varios referentes á personal.

Entre estos figuran los siguientes ascensos:

A Inspector de primera, el Ingeniero de caminos Sr. Lafarga; á Inspector de segunda, D. Juan Domenech.

Y como resultas han sido ascendidos, á Ingeniero de primera, D. Sebastián Martín, y á Ingenieros de segunda, D. Alfonso Escobar y D. Domingo Murguza.

Entierro de Ferreras

Esta mañana se ha verificado el entierro del ilustre periodista y director de *El Correo* D. José Ferreras.

El féretro fué bajado en hombros por varios redactores y exredactores del periódico que tantos años mantuvo enhi-

ta la bandera del partido liberal, y donde el maestro Ferreras rayó á tanta altura, en aquellos sus célebres *Balances*.

En la presidencia del duelo figuraban el Sr. Maura, D. Daniel López, el señor Urzáiz y una persona de la familia del finado.

Por expresa disposición del finado, no se han recibido coronas, y la carroza que conducía el féretro, era modestísima.

Conferencia comentada

Durante el entierro del Sr. Ferreras han conferenciado extensamente los Sres. Silvela y Sánchez de Toca, siendo muy comentada esta entrevista.

Rusia y Japón

Telegrafian de Tokio que la última nota de Rusia, es de términos muy corteses y conciliadores.

Parece ser que ofrece al Japón ventajas comerciales de la mayor importancia en la Manchuria.

PERPÉN.

Mercados

Mercado de Valladolid

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 792

Valladolid 21-10-30

Se ha vendido el trigo á 46 reales y medio fanega, centeno á 36 y cebada á 27. Tendencia del mercado sostenida.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE ENERO

	DÍA 20	DÍA 21	DÍA 22
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	707'26	705'08	706'28
15 (3 tarde).....	705'47	706'28	705'46
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	<	<	<
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	4'4	3'8	3'6
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	11'0	8'0	7'2
Mínima.....	5'6	-1'0	-0'6
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	45	50	47
Mínima.....	0	0	0

Cocina de La Region

Sopa de macarrones con queso

Se pone caldo á hervir, y cuando esté hirviendo bien se echan los macarrones, se mearan y espuman continuamente, dejándolos cocer un cuarto de hora, y después se retiran para dejarlos cocer á fuego lento hasta que estén bien cocidos; esta sopa debe estar espesa; antes de servirlos se se les puede echar por encima ralladuras de queso parmesano ó Flandés y mitad de Gruyere. Pero es preferible servir el queso rallado en un plato aparte y cada cual se echa lo que quiere. Los macarrones tienen mejor sabor si se cuecen con caldo de estofado.

DR. ZAMPA.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Sábado 23. † SAN ILDEFONSO, arzobispo.—*Días de S. M. el Rey*

Domingo 24.— Nuestra Señora de la Paz, San Feliciano y San timoteo.

Lunes 25.— La Conversión de San Pablo, San Máximo y San Sabino.

Martes 26.— San Policarpo, Obispo, Santa Paula, y Santa Matilde

SE VENDE

Una casa en la calle de Santa Clara núm. 7 y 9. Consta de piso principal, cuarto bajo, cámaras etc.

En Barrionuevo alto núm. 3 derecha darán razón.

Av.

Guadalajara: 1904.—Imp. "LA REGION,"

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Elixir Callol

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C. IA
Sucursales
en la provincia de Guadalajara
Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Hojalatero en Jadraque

Se hacen zafras para aceite á los precios siguientes:

De 20 arrobas, collate.	20 pesetas.
De 30 id. id.	24 id.
De 40 id. id.	30 id.

y además se regala una de arroba por cada zafra de 20 arrobas en adelante.

18-2

SE VENDEN de 200 á 300 chopos maderables. Dirigirse á R. Somalo, Pastrana.

2-2

CENTRO GENERAL DE QUINTAS Manuel Castanera Estéban

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas
20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a, y 6.^a, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lerida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almeria, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Oficinas para hacer los contratos en Guadalajara: COTILLA 8 Y 9

Imprenta "La Región,"

Modelación completa de Quintas

y

Cédulas personales

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19-CRUZ-19.-MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

CENTRO TÉCNICO AGRÍCOLA

Dedicado á la medición, tasación, partición y deslinde de fincas rústicas.

Análisis de tierras y abonos, explotación de industrias agrícolas y estudio de métodos de cultivo.

Las operaciones de medición y tasación se regirán por la siguiente tarifa:

De 1 á 5 hectáreas,	5 pesetas por hectáreas.
De 5 á 20 "	2 " " "
De 20 á 100 "	3 " " "
De 100 á 300 "	1'50 " " "
De 300 á 600 "	1'00 " " "
De 600 á 1.000 "	0'75 " " "
De 1.000 hectáreas en adelante	á precio convencional.

Toda la correspondencia debe dirigirse á la

Oficina del Centro Técnico Agrícola

Alberto Bosch, 12, pral., B.—MADRID.

4-3

Precio fijo

Precio fijo

GRAN ALMACÉN MADRILEÑO

Tejidos, paquetería, quincalla, géneros de punto, mantas, mantones, corsés, ropas hechas de señora y niños, camisería é inmensos surtidos en panas y fajas

Mayor baja, 59 y 61, (Frente á Santa Clara)

LO QUE SUCEDERÁ

Diálogo entre dos personas que aprecian sus intereses y quieren pagar lo que compran en su justo valor.

EL.—¡Buenos días! Pareces un pimplito. ¡Que elegante vas!

ELLA.—¿Te gusta mi vestido?

EL.—Mucho; y tú también; ¡Vas tan monísima!

ELLA.—¿Y del abrigo que me dices?

EL.—Que es precioso chica; que es precioso.

ELLA.—¡Pues si vieras, que enaguas, que camisas, que faldas de barro y que medias, me he comprado tan buenas y tan baratas!..

EL.—*Pa mí que va á nevar, como dicen en una comedia.*

ELLA.—No te apures. Venden unas mantas, unos tapabocas, unos chalecos de Bayona y unas camisas de franela, donde yo me he comprado estas cosillas. ¡Que dan un calor!..

EL.—¿Más que tus ojos?..

ELLA.—Te digo que es una especialidad.

EL.—¿Y donde venden esas cosas tan buenas?

ELLA.—¿Te haces de nuevas. O es que no lo sabes?

EL.—Si lo supiera, ya me hubiera comprado, mantas, camisas, camisetas, pantalones y una gorra que me hace falta.

ELLA.—¿De veras? Ven conmigo. Ves aquella tienda nueva. ¡Es el Bazar Madrileño! Donde venden á precio fijo verdad todos los géneros.

Mayor baja, 59 y 61, (Frente á Santa Clara).—GUADALAJARA

EL.—¡Oye! ¡oye! ¡Y sábanas y telas de colchón, venden también en ese Bazar?

ELLA.—La mar de buenas y bonitas, con la diferencia que en *El Bazar Madrileño miden por metros* al exacto precio que en las tiendas la vara.

EL.—¿Sabes lo que te digo? Pues repítirte lo que dije antes. Que *pa mí que va á nevar.*

ELLA.—Tanto como eso no diré yo, pero que el dueño del *Bazar Madrileño* se las trae y que es un comerciante que ha venido á Guadalajara á vender baratísimo; eso si que te lo puedo asegurar.

EL.—¿Y de donde ha venido esa bendición de hombre que tanto dinero nos vá ahorrar?..

ELLA.—En esto entran en *El Bazar Madrileño* y sin regatear compran todo lo que necesitan, saliendo convencidísimos de que todo cuanto anuncia el dueño del *Bazar Madrileño* es verdad... Y que ha venido á Guadalajara á trabajar y en busca del garbanzo como cualquiera mortal.

Conque ya lo sabe el respetable y querido público de Guadalajara *El Bazar Madrileño* venderá á *precio fijo irrevocable* y la medida será por metros al exacto precio que en las *tiendas la vara.*

Vino tinto superior

Se vende á 6 pesetas arroba desde media cuartilla en adelante en la Bodega del Sr. García Montesorro calle de Miranda.

Horas de 11 á 1.

Sun Fire OFFICE

Compañía inglesa de seguros sobre incendios
Establecida en Londres el año 1870

La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año, renovables sin gastos á voluntad del asegurado.

Agente: D. GIL FERNÁNDEZ
HUMANES (GUADALAJARA)

—Av.—

SE VENDE

Una mesa de despacho. En la Administración de este periódico darán razón.

SE VENDEN

Seis mulas baratas.—Fonda del Norte darán razón.

Av.

Droguería y Farmacia

DE
AGAPITO NÚÑEZ GIL
Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Matina plástica, Tropon Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices

4-3

GRAN PARADA

de sementales, caballar y asnal, de la propiedad de D. Antonio García López, vecino de Torre del Burgo, partido de Brihuega, la cual empezará á trabajar el 15 de Febrero de 1904.

3-1